

«Yo Creo»: el programa que transforma la espera de los niños en Mendoza a través del afecto

08/01/2026



Eugenia Guglieri, coordinadora del Programa Provincial de Acogimiento Familiar, destacó el impacto de esta iniciativa que ya cuenta con más de 200 voluntarios. En una entrevista profunda, la funcionaria explicó la diferencia clave entre el apadrinamiento y la adopción, analizó la realidad de los 650 niños que hoy viven en residencias y apeló a la sensibilidad de los mendocinos para derribar prejuicios sobre la edad y la discapacidad en la infancia institucionalizada.

Apadrinar no es adoptar: un puente de amor temporal

El programa «Yo Creo» se ha centralizado recientemente para alcanzar a más ciudadanos que deseen ser referentes afectivos. La figura del padrino o madrina no busca la adopción, sino

brindar un entorno familiar a niños y adolescentes que, por vulneración de derechos, deben vivir temporalmente en residencias del Estado. **«Consiste en ser referente de un niño mientras dura su situación legal. Estos padrinos se postulan voluntariamente para brindar afecto, acompañarlos en momentos especiales, invitarlos a su casa los fines de semana o llevarlos de vacaciones. Es un espacio distinto para el niño, libre de violencia»**, comentó Eugenia Guglieri a la emisora radial FM Vos 94.5.

«Es importante saber que esto no tiene fines adoptivos; es temporal. Sin embargo, los vínculos se suman: cuando el niño regresa con su familia de origen o es adoptado, el padrino puede seguir en contacto desde otro lugar, porque su rol simplemente se transforma», aclaró.

El miedo al compromiso y el «enamoramiento» del rol

Uno de los mayores obstáculos que enfrenta el programa es el temor inicial de los adultos. No obstante, Guglieri aseguró que quienes dan el primer paso suelen ampliar su compromiso de manera sorprendente. **«Muchas personas no se animan por miedo a lo desconocido o por prejuicios. Pero cuando inician el proceso y conocen al niño, se enamoran del rol. Nos pasa algo muy bonito: muchos comienzan con dudas y terminan comprometiéndose también con los hermanos de su ahijado. Incluso, quienes al principio temían vincularse con chicos más grandes, al entender la dinámica de la institución, se animan a ser referentes de adolescentes. Realmente podemos cambiar la historia de estos pequeños con una tarea maravillosa»**, expresó.

La realidad de la adopción en Mendoza: «Los que esperan son ellos»

En un balance del año 2025, calificado como histórico por la cantidad de procesos resueltos, la coordinadora puso el foco en la brecha entre las expectativas de los adoptantes y las

necesidades reales de los niños que esperan una familia definitiva. «Actualmente tenemos 650 niños en 45 residencias alternativas. El mito es que el trámite de adopción es difícil o lento; la realidad es que los que esperan mucho tiempo son nuestros niños. El 2025 fue un año récord, pero la dificultad persiste porque la mayoría de los adultos busca bebés de 0 a 3 años», sostuvo Guglieri.

«Hoy, quienes realmente esperan con todas sus fuerzas una familia son los chicos de más de 6 años, los grupos de hermanos que no quieren separarse y niños con alguna discapacidad. Necesitamos adultos que entiendan que en la vida no hay garantías de salud total y que se animen a constituir una familia con adolescentes», destacó.



Actualmente hay alrededor 650 niños en 45 residencias alternativas en toda la provincia

La Justicia y el Ejecutivo alineados por la infancia

Ante las críticas habituales sobre la burocracia judicial, Guglieri destacó la articulación actual entre los poderes del Estado para garantizar que los tiempos administrativos

coincidan con los tiempos biológicos y emocionales de los menores. **«Hoy estamos en un escenario muy favorable en Mendoza. Tenemos al gobernador, al ministro de la cartera de infancia y a la Justicia trabajando juntos para que los procesos sean ágiles. Nuestra obligación es que los niños vuelvan a su familia de origen si hay garantías; si no, pasar al adoptabilidad sin dilaciones innecesarias»**, enfatizó.

«Programas como 'Yo Creo' vienen a acompañar esa transición de una manera amorosa. Los interesados pueden escribir a apadrinamiento@mendoza.gov.ar; los contactaremos de inmediato para una entrevista», completó.

El programa «Yo Creo» continúa su convocatoria abierta durante todo el año 2026, reafirmando que el sistema de protección de derechos de Mendoza busca, ante todo, que ningún niño transite su infancia sin el amparo de un referente afectivo.